

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -
FONVIVIENDA**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual, se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de diciembre de 2025, no se presentaron nuevas obras inclusas a reportar.

Este certificado se expide a solicitud de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social y con el fin de informar la relación de obras civiles inconclusas realizadas en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes y Otra Información – SIRECI a la Contraloría General de la República.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los seis (6) días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,



ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo
FONVIVIENDA

Anexos: Memorando 2025IE0014985 - 2026IE0000190

MEMORANDO

Bogotá, enero de 2026

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 06-01-2026 10:50
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0000190 Fol:0 Anex:2 FA:0
ORIGEN 71200 DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
DESTINO 999 FONVIVIENDA / ARTURO GALEANO ÁVILA
ASUNTO ALCANCE MEMORANDO 2025IE0014985 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 - EXPEDICIÓN
OBS

2026IE0000190



PARA: **ARTURO GALEANO ÁVILA**
Director Ejecutivo de FONVIVIENDA

DE: **ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO**
Directora de Inversiones en Vivienda de Interés Social

ASUNTO: Alcance memorando 2025IE0014985 del 31 de diciembre del 2025 - *Expedición Certificado de Obras inconclusas diciembre 2025*

Respetado Doctor Arturo:

Cordial saludo. Dando alcance a la información remitida previamente, se precisa que el período correcto al que hace referencia la documentación adjunta corresponde al mes de **diciembre**, y no al mes de noviembre como se indicó inicialmente. La presente aclaración se realiza con el fin de precisar la información y mantener la coherencia en los registros y soportes remitidos.

En atención al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, respecto del Reporte SIRECI de Obras Civiles Inconclusas, nos permitimos informar que conforme a lo reportado por la Fiduciaria Bogotá mediante correo electrónico de fecha 30 de diciembre de 2025, **no existen novedades a reportar con corte a diciembre de 2025.**

Por lo expuesto, respetuosamente solicitamos la expedición del respectivo Certificado de obras inconclusas, el cual debe ser enviado a la Oficina de Control Interno, como adjunto al reporte de SIRECI el cual ya fue reportado a la Oficina de la referencia mediante correo electrónico de fecha 30 de diciembre 2025.

La información reportada incluye la totalidad de los formularios exigidos por dicha modalidad y la documentación complementaria requerida, correspondiente a las obras identificadas como inconclusas o sin uso por parte de esta entidad.

Anexo a este memorando se remite copia del soporte de envío generado por el sistema SIRECI, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
Rosa Elena Espitia Riano
DIRECTOR(A)
06-01-2026 10:50

vienda

ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO

Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

Elaboro:
Ana María Quintero – Contratista DIVIS 
Revisó:
Karen Armenta – Abogada Contratista DIVIS 
Wilson Villegas – Subdirector SPAT 